NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº05/2024

Asunción, 17 de Enero de 2024

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre las observaciones a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1798/2023 para la **"Adquisición de Medidores Electrónicos Trifásicos de Conexión Indirecta - Ad Referéndum ID: 438617**, a fin de responder las siguientes observaciones:

Motivo de No Difusión:

OBSERVACION N° 1:

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

RESPUESTA:

Las EE.TT utilizadas para el presente llamado establecen las condiciones técnicas mínimas exigidas que se deben cumplir para el suministro de los bienes objetos de dicha licitación, y con el fin de poder dotar a la ANDE de un producto de calidad internacional, se solicita que tengan las características especificadas en las EE.TT y que cumplan las condiciones que se establecen en normas internacionales como son las ISO y la IEC, normas aceptadas y utilizadas ampliamente a nivel internacional. La ISO nos ayuda a que los laboratorios donde se fabrican los bienes, tengan un sistema de gestión de calidad estandarizado y aprobado a nivel internacional, permitiendo obtener un producto con la calidad deseada. En cuanto a las empresas en el mercado tanto nacional como internacional, que cuentan con la mencionada certificación, citamos el llamado convocado en su momento, ya adjudicado: ID 370243, en donde podrán verificar las firmas oferentes participantes y las adjudicadas.

OBSERVACIÓN N° 2

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referendum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario: 1) La constancia remitida (FG 03), no cuenta con la mesa de entrada SIME, del Ministerio de Economía y Finanzas.

RESPUESTA:

Al respecto, se adjunta la nota presentada al Ministerio de Economía y Finanzas con el SIME correspondiente.

OBSERVACIÓN N° 3

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: 1) El archivo remitido (pbc___lpi_1798_2023_1704204...), emite el siguiente erro (... Windows no puede abrir - la ruta de destino es demasiado larga)

RESPUESTA:

Al respecto, se adjunta el archivo con los ajustes correspondientes.

OBSERVACIÓN N° 4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: 1) Emite el siguiente error (no se puede completar la extracción - la ruta de destino es demasiado larga). (numero 2 al 5)

RESPUESTA:

Al respecto, se adjunta el archivo con los ajustes correspondientes.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

LO/lmge